

Informe Especial: Acceso al crédito y crecimiento económico



fundación
ObservatorioPyME
Información e ideas para la acción

Marzo de 2013

Síntesis Ejecutiva

- Las estadísticas internacionales muestran que en los países de mayor ingreso per cápita es también mayor el rol que juegan las PyME en la generación de riqueza y ocupación de calidad (empleo formal). Además, las mismas estadísticas muestran que cuando crece el ingreso per cápita de los países también crece el tamaño del sistema financiero local y la bancarización de las PyME.
- En Argentina la dinámica del sistema financiero, en relación con la evolución del PBI per cápita, constituye un fenómeno verdaderamente anómalo en comparación con otros países de la región y el mundo, tal vez con la sola excepción de México. Durante los últimos 50 años, el crédito al sector privado aumentó apenas 3%, estando completamente estancado, representando un limitante estructural al crecimiento industrial y a la competitividad empresarial. El tamaño del sistema bancario argentino es cinco veces inferior al chileno, menos de un tercio del brasilero y la mitad del colombiano.
- En este escenario estructural: ¿pueden las PyME argentinas ser bancarizadas de manera rentable por el sistema financiero local? La respuesta es sí, pero sólo a condición de recuperar al Peso como moneda de reserva de valor.
- La rentabilidad del proceso de bancarización de las PyME depende, en esencia, de la dimensión del mercado, es decir, de la cantidad de depósitos bancarios factibles de ser prestados al sector privado.
- La iniciativa del Gobierno Nacional (BCRA) que impone la simultánea regulación de precios (tasa de interés) y cantidades (proporción obligatoria de los depósitos a prestar al sector privado que lo bancos deben destinar al crédito productivo), resulta insuficiente para satisfacer la demanda insatisfecha de crédito de las PyME, y constituye un sustituto muy imperfecto de las medidas realmente requeridas. Se rescata, en cambio, como positiva la regulación que premia a los bancos que prestan a las PyME con la disminución del Efectivo Mínimo en el BCRA.
- Sin embargo, ninguna legislación y/o regulación, ni algún nivel de proactividad de los bancos puede sustituir a una política macroeconómica que ponga un freno definitivo a la inflación y que por esta vía ayude a los argentinos a recuperar paulatinamente el Peso como moneda nacional y reserva de valor para que, en consecuencia, se favorezca el incremento de los depósitos bancarios denominados en moneda nacional.

Se agradecerá la mención de la institución (Fundación Observatorio PyME) y de la fuente (Informe especial: Acceso al Crédito y Crecimiento Económico).

Los datos presentados forman parte de la Encuesta Estructural a PyME Industriales, de periodicidad anual, llevada a cabo por la Fundación Observatorio PyME entre los meses de julio y noviembre de cada año a una muestra de 1.024 PyME de todo el territorio nacional y todos los sectores de la industria manufacturera.

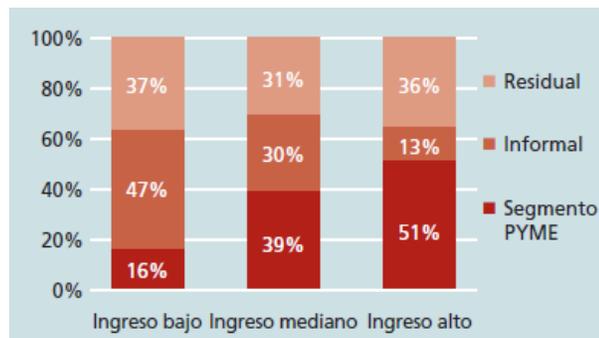
INTRODUCCIÓN

¿Pueden las PyME ser bancarizadas de manera rentable por el sistema financiero argentino?
¿Como superar simultáneamente el alto riesgo de prestarle a un PyME y el alto costo del cual se quejan las empresas?

Son preguntas relevantes cuyas respuestas no interesan solamente a banqueros y empresarios. El problema es serio y de interés general, ya que -como es bien sabido y como lo confirman los estudios del Banco Mundial sobre el tema- las PyME constituyen un motor fundamental del crecimiento económico y de una más equitativa distribución del ingreso.

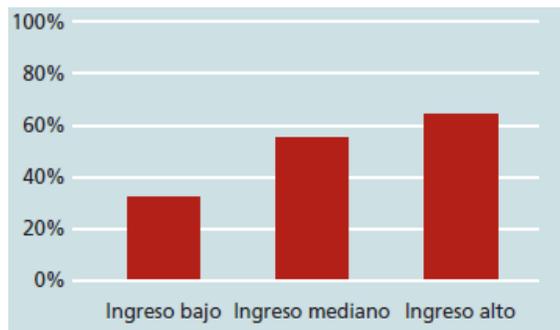
Las estadísticas internacionales muestran que al expandirse la economía¹, más importancia asumen las pequeñas y medianas empresas en la agregación de valor (Gráfico 1) y en la generación de empleo formal (Gráfico 2).

Gráfico 1 – Aporte del segmento PyME y del sector Informal al PIB por grupo de países (según ingreso)



Fuente: Ayyagari, Beck y Demirgüç-Kunt (2003); la categoría "residual" incluye fuentes como las grandes empresas y el sector público.

Gráfico 2 – Aporte de las PyME al empleo formal de los países (según ingreso, en valores medianos)



Fuente: Ayyagari, Beck y Demirgüç-Kunt (2003)

¹ Según las estadísticas del Banco Mundial, en los países con ingreso bajo (menos de 1.000 dólares per cápita), las PyME generan sólo el 16% de la riqueza, mientras que en los países de ingreso medio (entre 1.000 y 11.500 dólares per cápita) estas empresas generan el 39% del PBI y en los países de ingresos altos (más de 11.500 dólares per cápita) el 51% de la riqueza nacional.

Las mismas estadísticas internacionales muestran que el aumento de la participación de las PyME en la generación de riqueza y empleo se relaciona positivamente con el crecimiento del sistema financiero local, que acompaña a las empresas facilitando la inversión en capital físico y el financiamiento del capital circulante.

El desafío del crecimiento económico, en este sentido, implica hallar una solución compatible para los costos y condiciones crediticias sobre las que se quejan los empresarios y al mismo tiempo reducir los riesgos de los bancos de prestarle a una PyME.

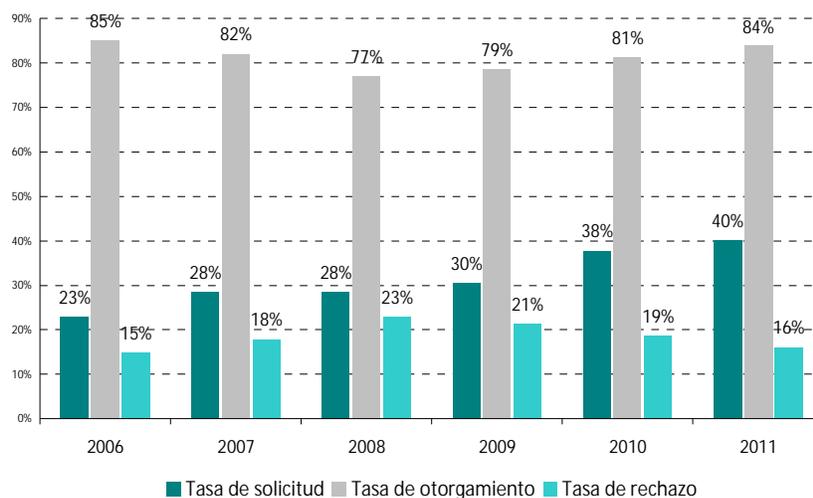
El desarrollo de un sistema financiero nacional es condición necesaria para un proceso sostenible de crecimiento económico en donde las PyME comiencen a constituirse en un segmento interesante para los bancos. En un escenario de desarrollo del sistema financiero que implique incentivos a ahorrar, la inversión de las entidades financieras en el desarrollo de préstamos a nuevos segmentos se justifica económicamente. Así los bancos podrían encontrar otros sectores rentables en donde volcar sus recursos además de los actuales (grandes empresas y préstamos personales para el consumo, de corto plazo).

El análisis de la experiencia internacional sugiere que un proceso rentable de bancarización de las PyME contribuiría de manera decisiva al crecimiento y la equidad de la economía argentina.

EL PROBLEMA DE LA INSUFICIENTE ESCALA DEL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

Para ilustrar el problema, tomemos por ejemplo el sector industrial. Más del 60% de las PyME industriales autofinancian sus proyectos de inversión sin acudir al crédito bancario. Y por otra parte, los bancos consideran de "alto riesgo" a este segmento empresarial, rechazando en promedio entre el 15 y 20% de las solicitudes de crédito.

Gráfico 3 – Solicitud y otorgamiento de crédito a las PyME industriales (2006-2011)



Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales. Año 2011
Fundación Observatorio PyME.

Se podría argumentar que existen problemas del lado de la oferta y del lado de la demanda. Las empresas que se autofinancian, solicitan a los bancos mejores tasas, plazos y un mayor esfuerzo de estos en el análisis del riesgo crediticio, disminuyendo el rol de las garantías. Los

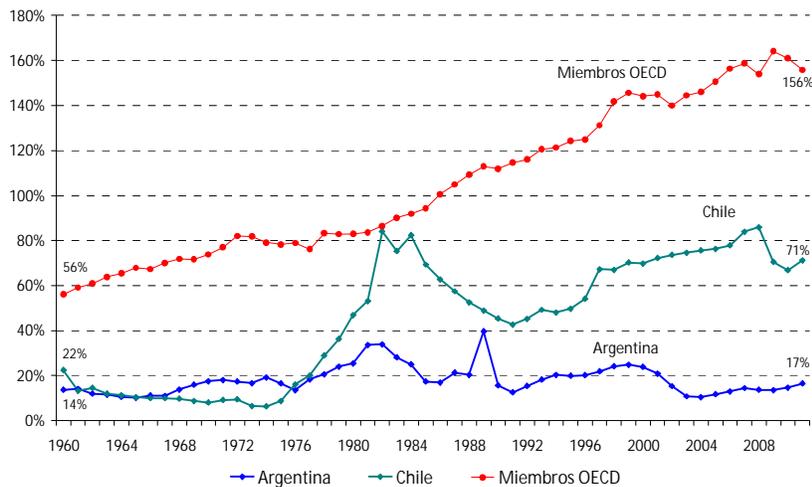
bancos por su parte aducen fuertes asimetrías informativas y grandes deseconomías de escala en el análisis del riesgo crediticio.

¿Quiénes tienen la razón, los banqueros o los empresarios? La respuesta es: ambos. Las investigaciones que ha realizado el Observatorio PyME sobre el problema del acceso al crédito de las PyME muestran que en el caso argentino, a diferencia de la gran mayoría de los países estudiados por el Banco Mundial, el problema de la rentabilidad del proceso de bancarización depende fundamentalmente de la falta de escala del sistema financiero local.

En otros países donde el segmento PyME también era percibido inicialmente como riesgoso por los bancos, la modernización de la tecnología financiera ha permitido mejorar sustancialmente el negocio bancario hacia las PyME y, en consecuencia, encontrar más atractivo el segmento. Sin embargo, dicha modernización tecnológica -orientada a mejorar el análisis del riesgo crediticio de las empresas menores- fue sólo posible gracias a la existencia de un volumen de depósitos bancarios continuamente crecientes, alcanzando así paulatinamente la escala necesaria para implementar mejoras en los modelos de evaluación e identificación de clientes y, por lo tanto, promover el crecimiento rentable de los créditos a las empresas menores.

En Argentina el tamaño del sistema financiero constituye, en cambio, un fenómeno verdaderamente anómalo en comparación con otros países de la región y del mundo, tal vez con la sola excepción de México. Durante los últimos 50 años, el crédito al sector privado aumentó apenas 3 p.p. (puntos porcentuales), estando completamente estancado. En cambio, en los países de ingresos similares (medios) y dentro de la misma región, el sistema financiero mantuvo un crecimiento prolongado. En Chile, por ejemplo, durante el mismo período de tiempo, el sistema financiero creció desde el 5% del PIB al 70% (ver Gráfico 4). Tal es así que actualmente el tamaño del sistema bancario argentino es cinco veces inferior al chileno, menos de un tercio del brasilero y la mitad del colombiano.

Gráfico 4 – Crédito doméstico al sector privado (% del PIB)



Fuente: Banco Mundial

El problema de la insuficiente escala del sistema financiero argentino es una consecuencia del histórico deterioro de la moneda argentina en su función de reserva de valor y de unidad de cuenta.

El crédito es por definición un contrato que se extiende en el tiempo. Los contratos requieren de la especificación de los compromisos denominados en una determinada unidad de cuenta

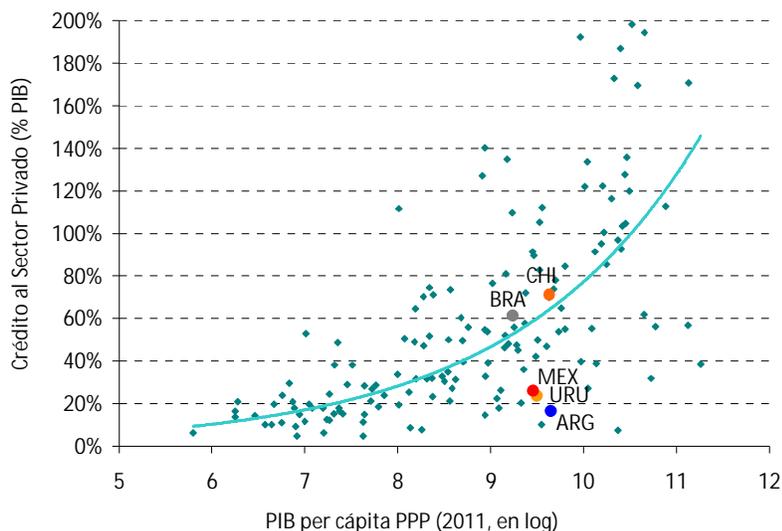
que preserve su valor y que se supone válida durante el período de vigencia del mismo. A grandes rasgos, los mecanismos más usuales de denominación de los contratos económicos se basan en la utilización de la moneda nacional, la indexación de contratos a través de algún índice de evolución de precios o bien en el uso de una moneda extranjera fuerte. La elección entre una u otra modalidad responde a la visión de los agentes sobre el desempeño pasado y futuro de la economía en su ejercicio de preservar el valor real de sus activos. En los últimos 30 años en Argentina, emergieron las tres formas de denominación contractual. En 1991, la Ley de Convertibilidad prohibió la indexación como forma de evitar la inercia inflacionaria y sustituyó este mecanismo por el de moneda extranjera (o bien nacional con su libre convertibilidad a dólares a través de la ley dispuesta). Sin embargo, 10 años más tarde, la pesificación de depósitos y deudas evidenciaría la insostenibilidad del mecanismo, fundamentalmente a raíz de la variabilidad en dólares del ingreso de los argentinos y los problemas de competitividad que presentaba la economía. Hoy en día, la moneda nacional asume el rol de unidad de cuenta, coexistiendo con los problemas obvios que emergen cuando pierde su función de reserva de valor, lo que redundaría en el acortamiento de los plazos implícitos en los contratos financieros.

Sin una moneda de curso legal que funcione como unidad de cuenta contractual y como reserva de valor, se dificulta el crecimiento de los depósitos bancarios locales y esto naturalmente impide que pueda desarrollarse un sistema financiero nacional.

LOS LÍMITES AL CRECIMIENTO ECONÓMICOS DERIVADOS DEL PEQUEÑO TAMAÑO DE SISTEMA FINANCIERO LOCAL

La evidencia empírica muestra la asociación positiva entre el grado de desarrollo de un país (aproximado a través de su PIB per cápita) y el crédito otorgado al sector privado, dimensionado según el tamaño de la economía, sugiriendo que la expansión económica permite generar más recursos para orientar a préstamos (ver Gráfico 5). De ello puede también inferirse que una de las claves para el desarrollo económico implica un conjunto de instituciones y políticas macroeconómicas que incentiven las perspectivas de largo plazo y que permitan canalizar los recursos del ahorro en inversión reproductiva

Gráfico 5 – Relación entre el tamaño del sistema financiero y el PIB per cápita



Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

Mientras que fundamentalmente en los países desarrollados el excesivo crecimiento del sistema financiero que se verificó durante los últimos 20 años puede constituir una amenaza, produciendo una sobrevaluación de los activos y un desproporcionado endeudamiento privado, para Argentina el insuficiente tamaño del sistema financiero representa un importante límite estructural al crecimiento económico. De hecho, cuando los mercados de crédito funcionan de manera más o menos eficiente, las decisiones de inversión están determinadas únicamente por la rentabilidad esperada del proyecto. Sin embargo, ante restricciones crediticias, el flujo de ingresos de las firmas también se vuelve relevante en la decisión de la inversión, aun cuando el proyecto implique rendimientos esperados positivos.

El mecanismo operativo a través del cual el insuficiente tamaño del sistema financiero condiciona la expansión económica funciona mediante la limitación del crecimiento de las actividades empresariales, especialmente de las PyME que no tienen acceso ni al crédito externo ni al mercado de capitales. Con un acceso tan limitado al financiamiento bancario, los propietarios de las PyME tienen grandes dificultades para realizar las inversiones necesarias para aumentar la productividad, desarrollar nuevos mercados y contratar más personal.

Cuando el sistema financiero se estanca o sufre contracciones (por algún tipo de evento macroeconómico disruptivo), las PyME (en mayor proporción que las empresas más grandes) se ven obligadas a postergar inversiones y cancelar anticipadamente créditos bancarios, reduciendo el activo de la empresa o, en otras palabras, su tamaño y su capacidad productiva. Los estudios realizados por el Observatorio PyME muestran que a fines de la década de los noventa ésta situación caracterizó al drástico ajuste económico-financiero que debieron realizar las PyME² y, de modo marginal, también se sucedió un fenómeno similar al estallar la crisis económica global en 2008-2009³.

LAS RESTRICCIONES CREDITICIAS Y SU IMPACTO EN LA INVERSIÓN DE LAS PYME INDUSTRIALES

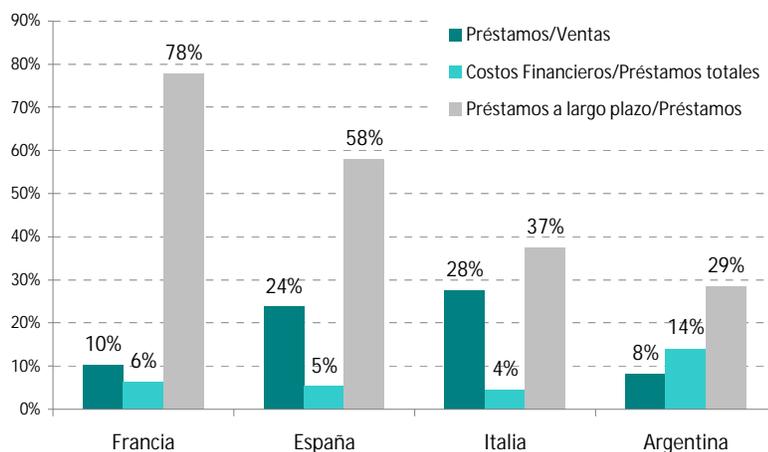
Dadas las características de subdesarrollo del sistema financiero argentino, las PyME de nuestro país compiten en desventajas con sus pares del resto del mundo. Siguiendo con el ejemplo de las PyME industriales, podemos constatar que estas empresas acceden a menores volúmenes de préstamos para financiar la inversión, con mayores costos y con plazos de devolución más breves.

Una comparación entre las PyME industriales argentinas y las PyME industriales europeas permite corroborar las conclusiones anteriores.

² Ver "Informe a las empresas sobre el resultado de la Tercera Encuesta Estructural" del Observatorio Permanente de las PyMIs Argentinas. Octubre del 2000.

³ Para ampliar ver "Informe 2009|2010: Evolución reciente, situación actual y desafíos para 2011. Tema especial: Desarrollo organizativo y competitividad empresarial". Fundación Observatorio PyME. Año 2010.

Gráfico 6 – Indicadores de crédito de las PyME industriales



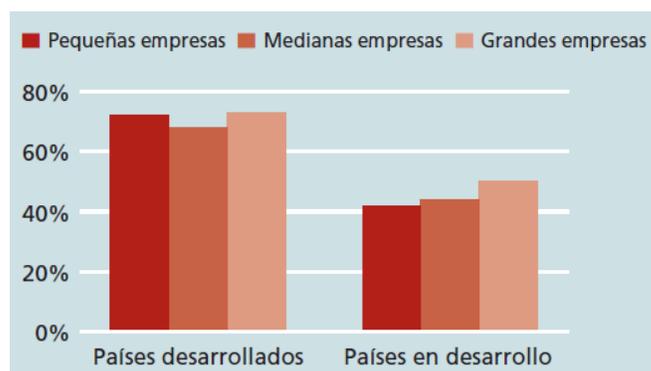
Fuente: Fundación Observatorio PyME y BACH Database, European Commission, Economic and Financial Affairs.

Satisfacer la demanda crediticia de las empresas industriales es particularmente importante, debido a que son las empresas manufactureras las que compiten mayor y directamente con las importaciones en el mercado interno y con las exportaciones en el mercado internacional, dos variables sumamente importantes para la estabilidad económica local.

Por otra parte, estudios estadísticos realizados sobre la base de datos del Observatorio PyME han demostrado que las dificultades de acceso al crédito de estas empresas han impactado negativamente las decisiones de inversión⁴.

Aunque en los últimos años se observó un progreso en la participación del crédito bancario como financiador de la inversión de las PyME (pasando por ejemplo en el sector industrial del 14% en 2006 al 31% en 2011⁵), falta todavía un largo camino por recorrer para alcanzar el 40% que se registra en las PyME de los países en vías de desarrollo y el 70% en las PyME de los países desarrollados. En efecto, actualmente un alta proporción de PyME industriales se manifiestan como potenciales tomadoras de crédito.

Gráfico 7 – Proporción de préstamos para financiamiento de inversiones



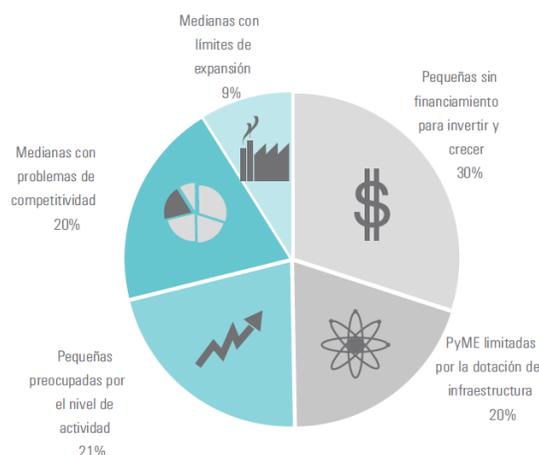
Fuente: Beck y cols. (2008), encuesta *Around the World*, cifras de bancos promediadas en función del grado de desarrollo del país y del segmento del cliente.

⁴ Hisgen, M. (2005). Primer Premio a la Investigación Científica de la Fundación Observatorio PyME.

⁵ Ver "Informe especial: Inversión y financiamiento en diferentes clusters de PyME industriales", septiembre 2012. Fundación Observatorio PyME.

Como se ha reflejado en sucesivos informes del Observatorio PyME⁶, el 79% de las firmas son potenciales tomadoras de crédito, de las cuales el 50% solicitan mejores tasas y plazos de devolución y el 29% mayores montos disponibles. De ello se desprende, según nuestras propias estimaciones, que las potenciales demandantes de crédito requerían de aproximadamente \$8.000 millones.

Gráfico 8 – Clusters de PyME industriales en función de tipologías de problemáticas que las afecta (% de empresas)



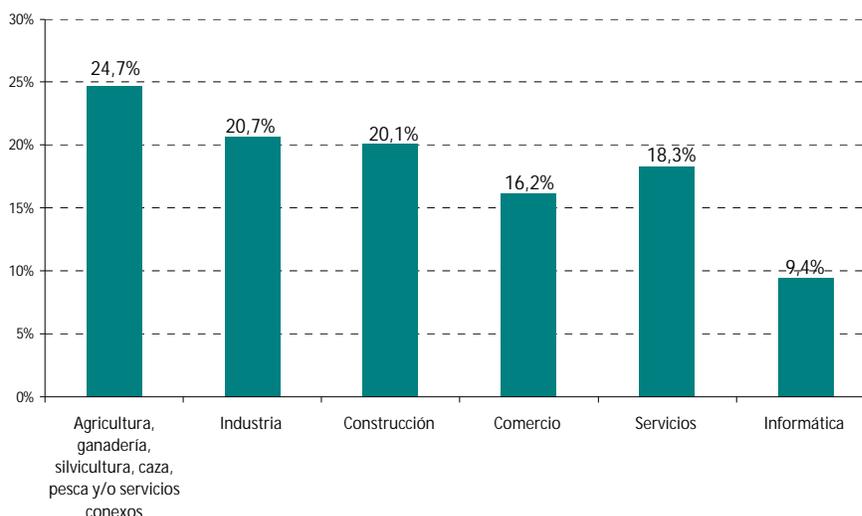
Fuente: Encuesta Estructural a PyME industriales. Año 2011
Fundación Observatorio PyME.

Por último, ampliando del sector industrial al resto de los sectores de la economía argentina, se puede constatar que actualmente una importante proporción de las PyME de todos los sectores de la economía declara tener proyectos de inversión frenados por falta de financiamiento, con evidente impacto negativo sobre la inversión.

En este sentido, vale recordar que la acumulación de capital, que se realiza mediante la inversión, constituye una fuente importante de crecimiento económico en los procesos de convergencia de las economías nacionales hacia su propio crecimiento potencial de largo plazo.

⁶ Para ampliar ver "Informe 2012|2011: Evolución reciente, situación actual y desafíos para 2013. Tema especial: Inversión y financiamiento en diferentes clusters de PyME industriales". Fundación Observatorio PyME.

Gráfico 9 – PyME con proyectos frenados por falta de financiamiento bancario (% de empresas por sector de actividad)



Fuente: Fundación Observatorio PyME.

ALTERNATIVAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO. LA RECIENTE INTERVENCIÓN ESTATAL EN ARGENTINA

La inflación ha sido una de las principales problemáticas de la economía Argentina durante décadas. El persistente nivel de elevada inflación que se registra en Argentina desde 2006/7, junto con la prohibición de indexar los contratos entre privados que sobrevivió al abandono de la Ley de Convertibilidad, ha bloqueado las posibilidades de generar contratos a plazos largos que utilicen al Peso como unidad de cuenta y como reserva de valor para estimular el ahorro en moneda nacional. Es oportuno e ilustrativo recordar la exitosa experiencia chilena de defensa de la moneda nacional, mediante el establecimiento de la Unidad de Fomento (UF), indexador automático de los contratos en moneda local, que permitió a los ciudadanos chilenos denominar sus contratos de largo plazo en Pesos y mantener los ahorros en el sistema bancario de su propio país. En todo caso, también es útil mencionar que la UF funciona en un contexto de baja inflación, logrado mediante adecuadas políticas monetarias y fiscales y un sistema estadístico que la respalda, características ausentes en la actual coyuntura económica local.

Como resultado de estas dos estrategias diferentes, los resultados parecen concluyentes: actualmente el monto de crédito promedio disponible cada empresa industrial de Chile es cuatro veces mayor al de Argentina: U\$S 2,2 millones en Chile frente a U\$S 0,5 millones en Argentina.

Intentando apuntar a resolver el problema del acceso al crédito de las PyME argentinas, el Gobierno Nacional dispuso en los últimos años una gran variedad de instrumentos de acción directa que abarcan desde el Programa FONAPYME, el régimen de Bonificación de Tasas y el Programa de Crédito del Bicentenario, entre otros. Si bien se reconoce la contribución de estos instrumentos (aunque de manera marginal) a facilitar el acceso al crédito de las empresas más grandes y ya bancarizadas, los mismos no han tenido éxito en satisfacer la demanda insatisfecha de crédito del sistema de las PyME argentinas, sobre todo por la falta de dimensión de los programas.

El año pasado el Gobierno Nacional decidió complementar los antes mencionados instrumentos públicos financiados con fondos propios, mediante dos regulaciones del BCRA, ahora posibles luego de la modificación de la Carta Orgánica del BCRA.

La primera regulación, denominada Línea de Crédito para la Inversión Productiva (LCIP), refiere a la obligación de los bancos de prestar a las empresas al menos el 5% de los depósitos, a plazos mayores de 3 años y a una tasa fija del 15% (una expansión de la oferta crediticia a empresas de aproximadamente 15.000 millones de Pesos, de los cuales el 50% debe estar destinado a pequeñas y medianas empresas). La segunda regulación se refiere a la disminución del Efectivo Mínimo exigido que deben guardar los bancos en tanto las PyME asuman mayor relevancia en la cartera de créditos otorgados por los bancos.

La LCIP apunta a regular al mismo tiempo la cantidad y el precio del crédito dirigido hacia las PyME, y por esta razón no es compatible con un enfoque que apunte a la bancarización rentable de las PyME, estimulando la eficiente utilización de la asignación de los escasos depósitos nominados en Pesos hacia los proyectos más productivos. Al impedir que los bancos puedan actuar con una política comercial de utilización de la tasa de interés de los préstamos de acuerdo a la rentabilidad y riesgo de cada proyecto de inversión presentado por las PyME, se limita el rol del sistema bancario como un seleccionador de los mejores proyectos productivos existentes en el país y a la búsqueda de financiamiento.

Esta doble regulación, de cantidad y de precio, impulsó a los bancos a concentrar principalmente los esfuerzos de colocación del crédito entres sus propios clientes ya bancarizados⁷, mejorando prioritariamente entre ellos la condición de acceso al crédito a mejores tasas. Esta es una respuesta perfectamente lógica del sistema bancario a dicha regulación. Sin embargo, a menos que los mejores proyectos de inversión existan sólo entre las PyME ya bancarizadas, el sistema bancario no estaría cumpliendo uno de sus roles claves en el desarrollo económico: seleccionar los mejores proyectos de inversión (aquellos cuya rentabilidad esperada es mayor).

Además del problema de la pérdida de eficiencia del sistema bancario que provoca esta doble regulación, existe un problema de eficacia de la misma para solucionar la demanda insatisfecha de crédito bancario de las PyME. Las estadísticas del BCRA sobre el resultado de esta regulación indican que los bancos han logrado cumplir con la doble regulación, es decir, han logrado colocar el 5% de sus depósitos a una tasa del 15% entre las empresas, lo cual es de alguna manera un indicador de la magnitud de la demanda de crédito insatisfecha de esta economía. De hecho, el monto originalmente asignado fue sobrepasado en más de \$1.500 millones.

Para demostrar que la LCPI no puede ser eficaz para solucionar el problema de la demanda insatisfecha de crédito de las PyME, tomemos como ejemplo nuevamente la situación de las PyME industriales. Las estadísticas del BCRA indican que el sector industrial recibió el 30% de los créditos, no especificando la distribución por tamaño de empresa. Suponiendo, como debería ser, que de los \$7.500 millones destinados a PyME, el 30% de ellos (es decir \$2.250 millones) fueron a PyME industriales, de acuerdo a nuestras estimaciones recientes existiría aún una demanda insatisfecha por parte de estas empresas de más de \$5.000 millones, proveniente en casi su totalidad de PyME industriales aún no suficientemente bancarizadas (es decir, prácticamente sin antecedentes crediticios).

En tanto, la segunda regulación se refiere a la disminución del Efectivo Mínimo exigible por el BCRA sobre los créditos otorgados a PyME. Esta regulación es acertada y compatible con el objetivo de bancarizar de forma rentable a las PyME, ya que otorga un incentivo positivo a los

⁷ Como indica el informe de la UIA al respecto, el tamaño de la empresa y su historia bancaria se revelan como los principales determinantes de la aprobación del crédito de las firmas solicitantes.

bancos para orientar el crédito hacia las empresas menores. De todas formas, debe aguardarse por las estadísticas recogidas a través del BCRA para comenzar a evaluar su impacto.

De las estimaciones realizadas por el Observatorio se calcula que sólo para llevar a las PyME industriales argentinas a los niveles de apalancamiento que se registran en el promedio de los países UE, se requeriría expandir la oferta crediticia en aproximadamente \$14.000 millones, para así llevarla a niveles similares a la de países donde las PyME industriales tienen mejor acceso al crédito.

Estos niveles de expansión de la oferta crediticia -al igual que la expansión de la oferta crediticia necesaria para construir un mercado financiero del volumen del chileno- son imposibles de conseguir mediante regulaciones del BCRA. Únicamente mediante un drástico crecimiento de los depósitos bancarios, derivados de la recuperación del Peso como moneda de reserva de valor, sería posible acceder con el tiempo a semejantes niveles de profundidad financiera

CONCLUSIONES

Bancarizar a las PyME de manera rentable necesita de inteligentes regulaciones del BCRA, de mejoras en la legislación fiscal, y obviamente de la actitud pro-activa de los bancos para abordar el segmento.

Pero ninguna legislación y/o regulación ni algún nivel de proactividad de los bancos, puede sustituir a una política macroeconómica que ponga un freno a la inflación y que por esta vía ayude a los argentinos a recuperar paulatinamente el Peso como moneda nacional y reserva de valor para que, en consecuencia, se favorezca el incremento de los depósitos bancarios denominados en moneda nacional.

La insuficiente escala del sistema financiero local es el principal obstáculo para la bancarización rentable de las PyME argentinas. Para superarlo, se necesita un creciente volumen de operaciones crediticias que sólo pueden derivarse de un creciente volumen de depósitos bancarios, denominados en Pesos.

Favorecer a través de las regulaciones del BCRA la reorientación del crédito hacia las PyME puede constituir un instrumento transitorio para apuntalar el crecimiento de las empresas, pero no puede ser un sustituto de largo plazo de una política anti-inflacionaria que, aprendiendo de los errores del pasado, permita iniciar un camino definitivo hacia la construcción de una moneda nacional prestigiosa que recupere todas sus funciones: medio de cambio, unidad de cuenta y reserva de valor.

Nota metodológica

Encuesta Estructural a PyME industriales

La Encuesta Estructural a PyME Industriales es relevada por encuestadores de la Fundación Observatorio PyME (FOP) entre los meses de julio y noviembre de cada año, y completada por las empresas de una muestra probabilística elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina.

Alcance

La Encuesta Estructural a PyME industriales comprende a las empresas cuya actividad principal corresponde a industria manufacturera (divisiones 15 a 37 de la Clasificación Industrial Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas-CIIU Rev. 3.1⁸) y cuya cantidad total de ocupados es de entre 10 y 200. No se incluyen las empresas que pertenecen a un grupo económico integrado por empresas que, en su conjunto, poseen más de 200 ocupados.

Diseño muestral

Las empresas fueron seleccionadas del Directorio Nacional Unidades Económicas de Empresas (DINUE) por el INDEC, en el marco del proyecto Observatorio Latinoamericano de las Pequeñas y Medianas Empresas de 2002. Posteriormente, se realizaron actualizaciones anuales del Panel en base a los listados censales correspondientes al Censo Nacional Económico 2004 proporcionados por Direcciones de Provinciales de Estadística, listados de grandes clientes de las Empresas Provinciales de Energía Eléctrica y los Directorios de Empresas generados por los distintos Observatorios PyME Regionales en funcionamiento, entre otras fuentes.

Con arranque aleatorio se realizó una selección sistemática de titulares y reemplazos. La muestra fue estratificada por región, actividad económica y tamaño de las empresas (por cantidad de ocupados). La cantidad total de empresas extraídas de cada estrato para un tamaño de muestra fijo igual a 1.022 fue determinada por afijación de Neyman.

Tabla 1: Cantidad de estratos según región geográfica de localización

1. Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA): Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
2. Centro: demás partidos de la Provincia de Buenos Aires y las Provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.
3. Cuyo: Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.
4. Noreste (NEA): Provincias de Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones.
5. Noroeste (NOA): Provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.
6. Sur: Provincias de Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

⁸ <http://unstats.un.org/unsd/cr/registry/regcst.asp?Cl=17&Top=2&Lg=3>

Tabla 2: Cantidad de estratos según actividad económica (Divisiones CIIU Rev. 3.1)

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Div.15-Manufactura de productos alimenticios y bebidas. 2. Div.17-Manufactura de productos textiles; Div.18-Manufactura de prendas de vestir; Div.19-Manufactura de productos de cuero; manufactura de equipajes; manufactura de calzado. 3. Div.20-Manufactura de madera y productos de madera. 4. Div.21-Manufactura de papel y productos de papel; Div.22-Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones. 5. Div.24-Manufactura de químico y productos químicos. 6. Div.25-Manufactura de caucho y productos de plástico. 7. Div.26-Manufactura de productos minerales no metálicos. | <ol style="list-style-type: none"> 8. Div.27-Manufactura de metales básicos; Div.28-Manufactura de productos metálicos (excepto maquinaria y equipo). 9. Div.29-Manufactura de maquinaria y equipo. 10. Div.31-Manufactura de maquinaria y aparatos eléctricos; 11. Div.32-Manufactura de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicación; 12. Div.33-Manufactura de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, y de relojes. 13. Div.34-Manufactura de vehículos de motor, trailers y semitrailers (incluye autopartes). 14. Grupo 361-Manufactura de muebles. 15. Otras actividades manufactureras NCP. |
|--|---|

Tabla 3: Cantidad de estratos según cantidad total de ocupados

- | | | |
|--|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. de 10 a 15 2. de 16 a 30 | <ol style="list-style-type: none"> 3. de 31 a 50 4. de 51 a 100 | <ol style="list-style-type: none"> 5. de 101 a 200 |
|--|---|---|

Secciones del cuestionario

El cuestionario de la Encuesta Estructural a PyME industriales está conformado por un Cuestionario Núcleo, y bloques movibles que varían año a año de acuerdo a necesidades específicas y puntuales de información.

El Cuestionario Núcleo permanente está compuesto por las siguientes secciones y contenidos:

- A. Características generales de la empresa: Tamaño, Actividad principal y localización de la empresa.
- B. Problemas y expectativas: Relevancia de los principales problemas, expectativas para el próximo año de ventas, exportaciones, cantidad de ocupados e inversiones.
- C. Inversiones: realización de inversiones, tasa de inversión en relación a las ventas, fuentes de financiamiento de las inversiones.
- D. Desempeño: situación general de la empresa, grado de utilización de la capacidad instalada, ventas, cantidad de ocupados, realización de exportaciones, nivel de presión importadora en el mercado interno.
- E. Recursos humanos: búsqueda de trabajadores, remuneración promedio del personal.
- F. Financiamiento: cantidad de días de cobro a clientes y pago a proveedores, solicitud de créditos bancarios.

Trabajo de campo y procesamiento de los datos

El operativo de campo es realizado entre los meses de julio y noviembre de cada año. El cuestionario es suministrado a las empresas en formato digital off-line vía correo electrónico, o impreso vía correo postal, o personalmente a través de los encuestadores de la FOP; y completado de forma auto-administrada por los responsables o encargados de la conducción de la empresa con la eventual asistencia de los encuestadores.

Las empresas relevadas son clasificadas por Clase (4 dígitos de la CIIU Rev.3.1) a partir de la principal actividad económica, el principal producto elaborado y la materia prima básica utilizada, de acuerdo a lo informado por éstas.

El procesamiento de los datos para obtener las estimaciones finales y el cálculo de los errores estándares relativos, contempla la ponderación de los datos de cada empresa por la inversa de su probabilidad de selección y un ajuste posterior de estas ponderaciones teniendo en cuenta las bajas y la no respuesta.

Descripción del Panel

Las siguientes tablas ofrecen una descripción del tamaño de las empresas encuestadas según el monto de ventas anuales y la cantidad de ocupados para la Encuesta Estructural a PyME industriales correspondiente al año 2011. Estos valores surgen de analizar los datos del Panel sin ponderar.

Tabla 4: Total de ventas anuales 2010 (en miles de pesos)

Ventas	Total
El 50% presenta ventas menores a...	\$ 5.740
El 75% presenta ventas menores a...	\$ 13.816
Ventas promedio	\$ 13.847

Tabla 5: Total de ocupados a diciembre de 2010

Ocupados	Total
El 50% de las empresas tiene menos de...	24
El 75% de las empresas tiene menos de...	50
Ocupados promedio	40